

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sección: Memor

20-07-22 Página: /2

CRÖNICA

### Vinculan a proceso a los diez detenidos por caso Topilejo

Por los delitos de homicidio en grado de tentativa, secuestro agravado, portación de armas, cartuchos, daños a la salud y cohecho, los diez implicados en un ataque armado contra policías capitalinos, que presuntamente pertenecen a una célula del Cártel de Sinaloa, fueron vinculados a procesos por un juez de Control del Reclusorio Norte durante una audiencia que arrancó al filo de las 12:00 horas de este martes.

El juzgador también determinó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

Los acusados arribaron este martes a bordo de una unidad policiaca conocida como Rinoceronte a las salas del Nuevo Sistema Penal Acusatorio procedentes del Penal Varonil de Santa Martha Acatitla, a donde fueron ingresados horas después de haber sido detenidos, la semana pasada, por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuando abrieron fuego derivado de lo cual cuatro efectivos fueron blanco de las balas de los delincuentes.

Ese día, 14 hombres fueron

detenidos dentro de un inmuebles de la colonia San Andrés Totoltepec, en la zona de Topilejo, alcaldía Tlalpan. Sin embargo, la FGJ aclaró que a cuatro personas no se le halló indicios de cometer delitos o ser parte del grupo delincuencial.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), informó el día del ataque que tras haber contenido la agresión a balazos –en el que un elemento quedó gravemente herido por una lesión en la cabeza – cuatro hombres estaban secuestrados, uno de ellos llevaba

20 días en cautiverio, mientras que los tres fueron retenidos el mismo martes por la mañana.

A los detenidos se les decomisaron diversas armas, entre ellas un Barret calibre. 50, además de chalecos antibalas y bastante droga, aunque las autoridades no especificaron la cantidad de la misma (Eloísa Domínguez)



Elementos de la SSC de la capital durante un operativo en la zona donde ocurrió un tiroteo en la carretera hacia Cuernavaca.

La Razén

Confirma juez prisión preventiva en su contra

## A juicio, 10 detenidos en hechos de Topilejo

Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

espués de una audiencia que duró más de ocho horas, una jueza de control·vinculó a proceso a diez de los detenidos durante un enfrentamiento ocurrido el pasado 12 de julio en un poblado de San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

En la diligencia de ayer, la jueza ratificó la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que los presuntos responsables de la balacera, deberán permanecer presos en una zona de máxima seguridad del penal de Santa Marta Acatitla, mientras dure su proceso.

#### **ELTIP**

**DE ACUERDO** con el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, los detenidos en la alcaldía Tlalpan pertenecen a una célula delictiva proveniente de Sinaloa.

La autoridad judicial determinó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, el cual concluirá el próximo 19 de noviembre.

Los detenidos fueron vinculados por su presunta responsabilidad en los delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo; así como portación de arma de fuego, homicidio, asociación delictuosa, privación de la libertad, entre otros.

Antes del mediodía, los detenidos fueron trasladados bajo un fuerte operativo de seguridad desde Santa Marta Acatitla, en Iztapalapa, a los juzgados del Reclusorio Norte, para la continuación de la audiencia, en la que se definió su situación jurídica.

A bordo de un vehículo blindado Rhino, los detenidos arribaron al penal, cus**LOS TRASLADAN** de Santa Martha al Reclusorio Norte para la realización de la audiencia correspondiente; defensa de dos alega que son inocentes y que fueron torturados

todiados por decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes realizaron cortes viales para evitar algún contratiempo.

Una vez que dio inicio la audiencia, minutos después de las 12:00, la defensa legal de los imputados solicitó que se les brindara un receso de una hora para permitir que los detenidos tomarán algún alimento y para revisar los datos de prueba.

En el transcurso, los abogados de los detenidos intentaron desestimar las pruebas y señalamientos de la Fiscalía capitalina.

Humberto Ledezma, uno de los abogados de los detenidos, acusó que sus clientes fueron torturados por la policía al momento de su detención. Advirtió que dos de ellos presentan moretones o incluso fracturas, por lo que buscaría echar para abajo los señalamientos del Ministerio Público.

"Fueron golpeados, fueron torturados cuando los detuvieron, en el traslado y durante su estancia en la Fiscalía, por lo

que ya se aplicó el protocolo de Estambul, ya se giraron los oficios correspondientes", argumentó.

El abogado negó que las diez personas pertenecieran a algún cártel o grupo del crimen organizado, por el contrario, argumentó que tienen oficios comunes.

"Son comerciantes, son eléctricos, mecánicos, no tienen que ver con ningún crimen organizado", diio. Más tarde, cerca de las 19:00 horas, la jueza de control decretó un segundo receso, esto luego de que se presentaron los datos de prueba.

Otro de los abogados, Ernesto Díaz, alegó que algunas de las grabaciones que fueron presentadas por la Fiscalía capitalina como pruebas, presuntamente no tenían relación con el caso.

La semana pasada, la defensa de los imputados solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas, por lo que el seguimiento a su caso se pospuso para este martes.

El pasado 12 de julio, elementos de la SSC se enfrentaron con un grupo de personas en el poblado de Topilejo, a la altura del kilómetro 28 de la carretera México-Cuernavaca, luego de que los uniformados fueron recibidos con balazos a su llegada al lugar.

Durante operativo, que derivó de trabajos de investigación previos, de acuerdo con el titular de la dependencia, Omar García Harfuch, fueron detenidas 14 personas

y se liberó a cuatro que habían permanecido privadas de la libertad, una de ellas, desde hacía al menos 20 días.

Además, se incautó un inmueble que era utilizado como casa de seguridad y se decomisaron 10 armas largas, 12 granadas, chalecos balísticos y droga.

Cuatro de los detenidos fueron puestos en libertad el 14 de julio, luego de las entrevistas correspondientes.

5

**Delitos** atribuye la fiscalía capitalina a los detenidos

14

Personas fueron

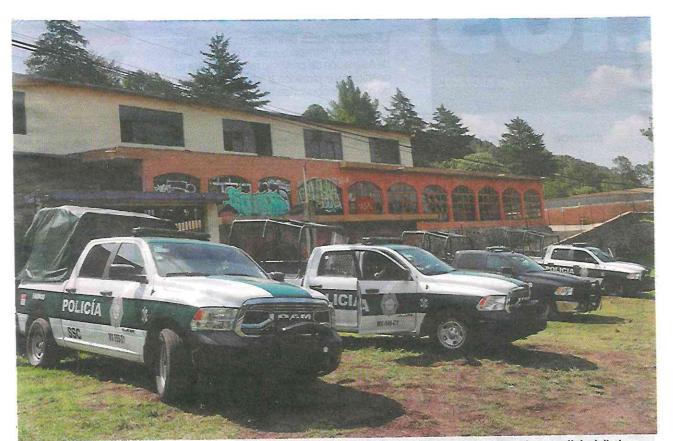
detenidas en Topilejo

pero sólo diez de ellas

fueron imputadas

La Razén

Sección:



LA SSC REFORZÓ ayer la seguridad en el restaurante en desuso que servía como base de operaciones de esta célula delictiva.

20/07/2022

Sección:

Civilad

Página:



#### **Ernesto Díaz,** abogado de los imputados

Hay inconsistencias, hay violación al debido proceso, pero era muy difícil que no vincularan, era casi imposible".

## Vinculan a proceso a 10 por Topileio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los 10 presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa detenidos la semana pasada durante un enfrentamiento con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la zona de Topilejo, fueron vinculados a proceso.

Una jueza determinó que enfrentarán un juicio por secuestro, delitos contra la salud, tentativa de homicidio, asociación delictuosa, cohecho, posesión de armas de fuego en su modalidad de acopio y de cartuchos.

La jueza tomó en cuenta como dato de prueba que estaban en el inmueble, donde habrían tenido a cuatro personas secuestradas, dijo Ernesto Díaz, abogado de los imputados.

Deberán estar en prisión preventiva oficiosa en la Zona Diamante, en el penal de Santa Martha Acatitla, por los cuatro meses que dio la jueza para el cierre de la investigación.

"Hay inconsistencias, hay violación al debido proceso, pero era muy difícil que no vincularan, era casi imposible", dijo Díaz.

Según los abogados, fueron torturados y no pertenecen al crimen organizado, por lo que les aplicarán el Protocolo de Estambul para determinar si sufrieron lo que denuncian, hasta ahora no hay una queja en la Comisión de Derechos Humanos.

El 12 de julio, hombres armados dispararon a policías capitalinos desde una casa de seguridad, el enfrentamiento dejó 10 detenciones de posibles delincuentes, cuatro policías heridos y cuatro personas de un presunto grupo criminal contrario que fueron liberadas ese día, según la SSC.

20-0725

Sección: Metarcali

Página: /



### Vinculan a proceso a los 10 detenidos en Topilejo

#### KEVIN RUIZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de ocho horas de audiencia, una jueza de Control vinculó a proceso a los 10 sujetos detenidos, identificados como parte del *Cártel de Sinaloa*, ligados a Ovidio Guzmán *El Ratón*, tras la balacera registrada el pasado martes en la zona de Topilejo, por lo que permanecerán en el Módulo Diamante de alta seguridad en Santa Martha Acatitla.

El Ministerio Público (MP) los acusa de secuestro, tentativa de homicidio, delitos contra la salud, posesión de armas de fuego en su modalidad de acopio y posesión de cartuchos y armas de uso exclusivo del Ejército, cohecho y asociación delictuosa.

La juzgadora determinó competencia al fuero federal por lo que respecta a los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud, por lo que serán ellos quienes definan la situación jurídica de los imputados.

Durante el desarrollo del acto judicial en donde se solicitaron dos recesos, la jueza determinó que los datos de prueba presentados por el MP, que señalaban la participación de los imputados en los hechos, era determinante para su vinculación, pues éstos se encontraban en el interior del inmueble cuando sucedió el ataque a los policías de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En la determinación se fijaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo solicitado por la defensa de los

#### **ERNESTO DÍAZ**

Abogado defensor

"No hay rastreos, no hay un dato de prueba que arroje que son [del Cártel de Sinaloa]... se debe concentrar en la verdad histórica del hecho"

sujetos, a pesar de que el MP de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) solicitara los seis meses para la conclusión.

Será el 15 de noviembre próximo cuando se cite a audiencia para decretar el inicio del juicio oral.

Al finalizar la audiencia, el abogado defensor Ernesto Díaz dijo que "era casi imposible la no vinculación" y que "me parece fundamental presentar la pericial en fonética para las personas que fueron identificadas únicamente por la voz".

Y es que en la carpeta de investigación se señala que varios de los detenidos fueron identificados por la policía a través de la voz que alcanzaron a escuchar durante el operativo, aspecto que fue señalado por los abogados defensores.

Con lo que respecta a los señalamientos de la autoridad capitalina de formar parte del *Cártel de Sinaloa*, el abogado refirió que "no hay rastreos, no hay un dato de prueba que arroje que son [del *Cártel de Sinaloa*]... se debe concentrar en la verdad histórica del hecho".

Fecha:	20-07-22
Sección: Can I de	Página: Pay 18- (





#### Foto: David Solís

#### CONTINUARÁN PRESOS LOS 10 DETENIDOS EN TOPILEJO

Los presuntos miembros de un cártel seguirán encarcelados en Santa Martha Acatitla tras ser vinculados a proceso. Para su audiencia fueron trasladados en una unidad blindada. / 18

1200			-		
	0	-	h	-	
	C	·	9.6	a	٠

20-07-27

Página:

2



#### POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Una jueza de Control vinculó a proceso a los diez detenidos tras la balacera que se registró en Topilejo el pasado 12 de julio.

Durante la continuación de audiencia que se celebró ayer en el Reclusorio Norte, la impartidora de justicia les ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. También fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que los imputados permanecerán en el Penal de Santa Martha Acatitla.

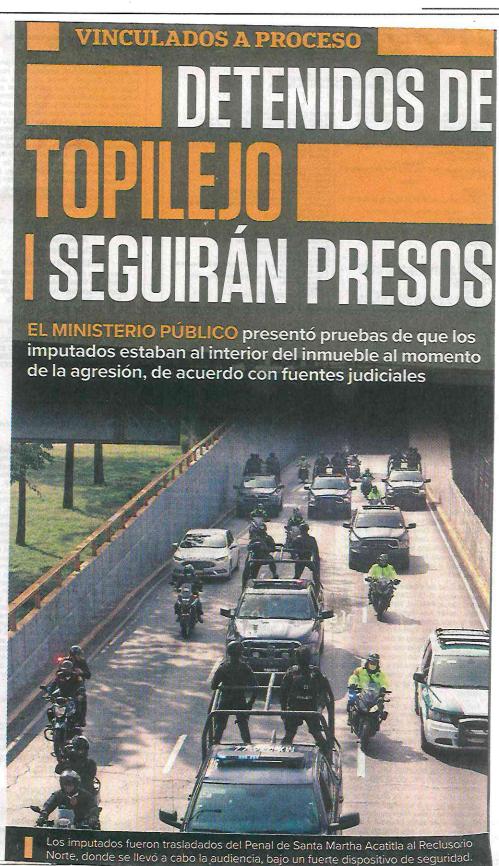
Fuentes del Poder Judicial aseguraron que la impartidora de justicia privilegió los datos de prueba presentados por el Ministerio Público que señalaban que los imputados se encontraban al interior del inmueble en el que sucedió el ataque.

Dato de prueba que habría sido determinante para que la juzgadora resolviera que existía una probabilidad de que los acusados participaron en los hechos que se les imputan.



#### Reacción

Excélsior le preguntó al abogado defensor Ernesto Díaz si apelarán; respondió que buscará un amparo indirecto, pero que consultará la estrategia.



echa:	20-07
	0.00

Página:

3



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) les imputa asociación delictuosa, cohecho, homicidio en grado de tentativa, posesión de armas de fuego, delitos contra la salud y privación ilegal de la libertad.

Entre los acusados hay quienes dijeron ser originarios de Sinaloa, mismos que son señalados por las autoridades de la Ciudad de México como integrantes de una célula delictiva del Cártel de Sinaloa.

Sin embargo, el abogado defensor, Ernesto Díaz, señaló que el Ministerio Público no presentó ningún dato de prueba con respecto a dicho señalamiento y que sólo se persigue asociación delictuosa y no delincuencia organizada.

En un receso de la audiencia, el litigante señaló que durante el acto judicial uno de sus defendidos fue reconocido como participante en los hechos solamente por su voz, sin embargo, argumentó que

es necesaria una prueba de fonética.

El abogado agregó que hay elementos de prueba

presentados por la Fiscalía que no guardan relación con los hechos, por ejemplo, que los efectivos

dijeron que los imputados llevaban los rostros cubiertos y que dejaron las armas en el suelo.

Fecha:		

20-07-27 Página: 1/



#### ...Y ligado al Cártel de Sinaloa sale

Este lunes pasado quedó en libertad Alejandro "N", quien fue detenido el pasado 8 de junio durante un operativo realizado por personal del Centro Nacional de Inteligencia de la Fiscalía capitalina y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en las alcaldías Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Xochimilco.

La captura de Alejandro "N" se realizó en una casa ubicada en la colonia Cafetales, en Coyoacán, en donde se aseguró droga.

El sujeto fue identificado por las autoridades como probable jefe de una célula del Cártel de Sinaloa con operación en la capital del país. Su zona de influencia sería en las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco.

Sin embargo, por determinación del juez del Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Ocho del Tribunal Superior de Justicia de la capital, León David Ceballos Zamora, Alejandro "N" dejó el Reclusorio Preventivo Norte en donde se encontraba interno.

El juzgador concedió una suspensión condicional del proceso por seis meses a favor del imputado quien fue acusado del delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo hipótesis de posesión con fines de comercio y cohecho cometido en agravio de la sociedad.

Do la Pudeccior

20-07-22 12 Página: 22

-



### Fincan 6 delitos a detenidos en Topilejo; jueza les dicta prisión preventiva oficiosa

#### LAURA GÓMEZ FLORES

Una jueza de control vinculó a proceso a 10 detenidos en el enfrentamiento con policías ocurrido el 12 de julio en Topilejo, alcaldía Tlalpan, por su presunta participación en los delitos de homicidio en grado de tentativa, secuestro, contra la salud, posesión de armas de fuego en su modalidad de acopio, asociación delictuosa y cohecho.

En la audiencia de continuación, luego de que sus defensas solicitaron la duplicidad de término constitucional para definir su situación jurídica, la impartidora de justicia les fijó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de cuatro meses para la investigación complementaria.

Ernesto Díaz Aceves, abogado

de dos de los imputados, afirmó que no existe un solo dato que refiera que son integrantes del cártel de Sinaloa, por lo que intentarán desestimar las pruebas presentadas por el Ministerio Público.

Señaló que algunos datos de prueba no obran en la carpeta de investigación, como que "hacen mención que nuestros defendidos dejan en el suelo las armas, no hay cadena de custodia, no hay ninguna puesta a disposición de que tengan algún tipo de máscara o pasamontañas".

Añadió que los policías refirieron que reconocieron a uno de sus clientes a través de la voz, pero no hay pruebas periciales en fonética que lo acredite, señaló a la salida de la audiencia que se realizó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México y se prolongó por siete horas, en medio de un fuerte dispositivo de seguridad.

El abogado Humberto Ledezma denunció que "fueron golpeados, torturados y hasta les dieron descargas eléctricas cuando los detuvieron, en el traslado y durante su estancia en la Fiscalía General de Justicia, por lo que se solicitó la aplicación del Protocolo de Estambul para determinar con estudios periciales si sufrieron daño físico, por lo que ya se giraron los oficios".

Rechazó que pertenezcan a alguna agrupación delictiva, pues "son comerciantes, electricistas, mecánicos; no tienen que ver con ningún grupo del crimen organizado ni con algún cártel".

Los imputados fueron llevados y retirados en un vehículo blindado Rhino en medio de un fuerte dispositivo de seguridad.

Sección:

20/07/22 trop of Página: 19

El Sol de México

Chapitos seguirán en prisión

NOEL F. ALVARADO

La Prensa

Una jueza de control vinculó a proceso a los 10 presuntos integrantes del cártel de Sinaloa, que dirigen los *Chapitos*, al encontrar elementos suficientes que los señalan como supuestos partícipes en la balacera ocurrida en el kilómetro 28 de la carretera federal México-Cuernavaca en San Miguel Topilejo.

También fijó cuatro meses más para el cierre de la investigación comple-

mentaria, tiempo en el que los imputados permanecerán en el penal de Santa Martha Acatitla.

Después de una audiencia de ocho horas, que tuvo cuatro recesos, la jueza con sede en el Reclusorio Norte determinó iniciarles un proceso penal a los imputados por los delitos de asociación delictuosa, cohecho, homicidio en grado de tentativa, posesión de armas de fuego, delitos contra la salud y la privación ilegal de la libertad.

Luego, los implicados salieron de la sa-

la de juicios orales, subieron a a un vehículo blindado y entre un fuerte dispositivo de seguridad fueron trasladados al penal de Santa Martha, donde ingresaron a la zona Diamante de alta seguridad.

Patrullas de vialidad, motocicletas y camionetas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como de unidades de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia formaron parte del operativo de seguridad para el traslado de los diez sujetos que permanecerán en prisión preventiva.



El grupo seguirá su proceso desde Santa Martha

Sección: Policio

20-07-22.

Página:

17

**QLA PRENSA** 

#### INTERNOS EN PENAL DE SANTA MARTHA

## Vinculan a proceso a todos los "Chapitos"

**NOEL F. ALVARADO** 

Avalan elementos suficientes de su participación en balacera de San Miguel Topilejo

na jueza de control vinculó a proceso a los 10 presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa, que dirigen los Chapitos, al encontrar elementos suficientes que los señalan como supuestos partícipes en la balacera ocurrida en el kilómetro 28 de la carretera federal México-Cuernavaca, en la zona de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan.

También, fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que los imputados permanecerán en el Penal de Santa Martha Acatitla.

Después de una audiencia de continuación de ocho horas con cuatro recesos, la impartidora de justicia con sede en el Reclusorio Norte determinó iniciarles un proceso penal a los imputados por los delitos de asociación delictuosa, cohecho, homicidio en grado de tentativa, posesión de armas de fuego, delito contra la salud y privación ilegal de la libertad.

Luego de que la juez de control les notificó a los diez implicados sobre la resolución, estos fueron sacados de la sala de juicios orales del Reclusorio Norte, subidos a un vehículo blindado conocidos como Rinocerontes y bajo fuerte dispositivo



**Los diez,** imputados por asociación delictuosa, cohecho, homicidio, entre otros / DAVID DEOLARTE

Después de audiencia de continuación de ocho horas con cuatro recesos efectuada este martes

Abogado defen-

**SOT** niega los procesados integren célula de Cártel de Sinaloa

de seguridad fueron trasladados al penal de Santa Martha, donde fueron ingresados a la zona Diamante de alta seguridad.

Patrullas de vialidad, motocicletas y camionetas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como de unidades de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX formaron parte del operativo de seguridad para el traslado de los diez sujetos que permanecerán en prisión preventiva, luego de que la juez de control los vinculó a proceso por esos delitos.

Durante la continuación de audiencia que se celebró este martes en el Reclusorio Norte, la impartidora de justicia les ratificó la media cautelar de la prisión preventiva oficiosa.

Sección: Segundad

Página:

metro

#### A juicio los diez... por plagio

#### CIUDAD DE MÉXICO.- Los

10 presuntos integrantes de una célula del Cártel de Si naloa que se enfrentaron con policias de la Secretaria en Topilejo, Alcaldía Tlalpan, fueron vinculados a proceso. "Se resuelve ya la vincu-

lación a proceso, una reso-lución que ya se esperaba", dijo Ernesto Diaz Aceves, abogados de los imputados.

Una jueza determinó llevarios a proceso por los delitos de secuestro y tentativa de homicidio, durante la audiencia de continuación realizada en juzgados del Reclusorio Norte.

No obstante, declinó competencia del ámbito federal por delitos contra la salud, posesión de armas de fuego en su modalidad de acopio y posesión de cartuchos.

Los 10 deberán permanecer en prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

La jueza dio cuatro me ses para el cierre de la investigación complementaria, por lo que deberán pasar ese tiempo en la zona Diamante en el penal de Santa Martha Acatitla en reclusión.



Página: 9 \$54,804.87

1/2

VAN A LA ZONA DIAMANTE DEL PENAL, DE ALTA SEGURIDAD

## A Santha Martha, 10 del *Cártel de Sinaloa*

Procesados. Los presuntos sicarios pasarán cuatro meses en prisión, mientras se realiza la investigación complementaria

#### **ARTURO ROMERO**

Una juez de control vinculó a proceso a diez hombres detenidos durante un operativo en una casa de seguridad el 12 de julio en Topilejo, Tlalpan, quienes pasarán los próximos cuatro meses en una zona de alta seguridad del penal de Santa Martha; dichos sujetos formarían parte de una célula vinculada al Cártel de Sinaloa.

Lo anterior, por su probable participación en los delitos de secuestro, homicidio calificado en grado de tentativa, asociación delictuosa, cohecho, contra la salud con fines de comercio, posesión de armas de fuego en su modalidad de acopio, así como posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Durante la audiencia inicial, la defensa de los individuos solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que la autoridad judicial les impuso la prisión preventiva justificada por la probable comisión de los delitos de asociación delictuosa y cohecho, mientras que por el resto de los ilícitos, oficiosa.

Al continuar con la audiencia, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, adscrito a la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, ratificó las imputaciones referidas, por lo que la juez de Control vinculó a proceso a los diez hombres y fijó el plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

Dichos meses los pasarán en la Zona Diamante del penal de Santa Martha Acatitla, considerada un área de seguridad extrema, para presos de alta peligrosidad.

Sin embargo, declinó competencia por lo que hace a los delitos del fuero federal, como el de posesión de armas y cartuchos de uso exclusi-

#### vo del Ejército.

En la indagatoria integrada por la FGJCDMX, quedó asentado que los imputados fueron asegurados después de un enfrentamiento con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ocurrido en la alcaldía Tlalpan, en el que se rescató a cuatro personas (que serían miembros de organizaciones contrarias al cártel) y resultaron lesionados tres policías.

Además, en el sitio fueron asegurados vehículos, cascos tácticos, troqueles, equipos de radiocomunicación; armas de fuego tipo carabinas, pistolas, una escopeta, una metralleta de fabricación artesanal, un fusil Barret y munición de lanzagranadas, así como diferentes cargadores y cartuchos.

También se aseguraron más de siete kilos de mariguana; más de 430 gramos de posibles metanfetaminas y alrededor de 160 gramos de cocaína.



24 Horas Sección: CDMX 2022-07-20 02:07:06

277 cm2

Página: 9 \$54,804.87

2/2



CASA DE SEGURIDAD. Ayer continuaba bajo vigilancia la casa de seguridad en la carretera México-Cuernavaca, donde la semana pasada se desató un tiroteo.



Sección:

20/07/2022 Página: 3/ 1



LLEVAN A LOS CHAPITOS DE SANTA MARTHA A EL RENO

## IMPRESIONANTE EL TRASLADO DE REOS

Cientos de agentes los custodiaron a la audiencia de vinculación a proceso

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Los 10 detenidos tras la balacera en San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, fueron trasladados en medio de un impresionante operativo por elementos de la policía capitalina del Módulo Diamante de alta seguridad en el penal de Santa Martha Acatitla al Reclusorio Norte, para la con-

tinuación de la audiencia inicial en la que el juez de control definirá su situación legal.

El traslado se llevó a cabo a bordo de camiones blindados, conocidos como Rino, en medio de un convoy de patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que hicieron cortes a la circulación y dieron preferencia de paso a los vehículos oficiales.

El convoy salió alrededor de las 09:40 horas horas del penal de Santa Martha Acatitla, donde están internos los inculpados, y en poco menos de una hora arribaron al Relcusorio Norte donde comenzó la audiencia a las 12:00 horas.

Tras casi 8 horas de audiencia, la juzgadora vinculó a proceso a los 10 miembros de la célula de Los Chapitos, pertenecientes a El Cártel de Sinaloa, por ten-

Sección:

20/07/2000

Página:

36





4

meses para el cierre de la investigación complementaria fijó el juez

Decenas de agentes costodiaron a los detenidos



Impresionante operativo



Regresatron a Santa Martha

tativa de homicidio, privación ilegal de la libertad, portación de armas de uso exclusivo del Ejército, delincuencia organizada y delitos contra la salud, en su mo-

dalidad de narcomenudeo.

#### **ARGUCIAS**

Cabe mencionar que el viernes pasado los miembros de Los Chapitos fueron presentados por el Ministerio Público ante el juez de control, quien calificó de legal de su detención y decretó la prisión preventiva.

La madrugada del sábado la defensa de los imputados solicitó la duplicidad del término constitucional para reunir elementos de prueba de descargo y presentarlos en la audiencia, además de que solicitó que se les aplicara el Protocolo de Estambul, ya que alegaban presuntas torturas a la hora de su detención por parte de la policía.

El impartidor de justicia decidió que fuera ayer la continuación de la audiencia en la que, tras escuchar los alegatos de ambas partes, decidió que las personas detenidas el 13 de julio pasado, en el kilómetro 28 de la carretera México-Cuernavaca, en Topilejo, alcaldía Tlalpan fueran vinculados a proceso.

Fecha: 20 07 72 Sección: 1 1 2 2 Página: 3 1



#### Detenidos de Topilejo, a proceso

#### REDACCIÓN CONTRA

Un juez de control del Reclusorio Norte vinculó a proceso a los 10 detenidos que hubo en la balacera que se registró en la zona de Topilejo, el martes pasado, donde un policía fue gravemente herido.

También fijó cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, por lo que los imputados permanecerán en el enal de Santa Martha Acatitla durante este periodo.

Se les imputaron delitos como asociación delictuosa, cohecho, homicidio en grado de tentativa, posesión de armas de fuego, delito contra la salud y privación ilegal de la libertad.



Fecha: 20/07/27
Sección: Vacional Página: 33

## Vinculan a proceso a 10 de los detenidos en Topilejo

Una jueza de la Ciudad de México vinculó a proceso a 10 personas detenidas la semana pasada tras enfrentar a tiros a la policía en la zona de Topilejo, en Tlalpan.

Dichos sujetos, según las investigaciones de las autoridades capitalinas, estarían ligados al *Cártel de Sinaloa* y se les imputaron los delitos de portación de armas y cartuchos, contra la salud, secuestro, tentativa de homicidio, cohecho y asociación delictuosa.

La juzgadora que conoció del caso se declaró incompetente por lo que se refiere a los delitos de posesión de armas y tráfico de drogas, debido a la cantidad; por tanto, esa parte de la investigación será enviada a la justicia federal.

En una audiencia que se prolongó por más de ocho horas, la jueza determinó imponer la prisión preventiva contra dichas personas, medida cautelar que deberán cumplir en la zona diamante del Reclusorio Varonil de Santa Martha Acatitla.

Asimismo, determinó conceder cuatro meses para la investigación complementaria del caso, plazo que vence en noviembre próximo.

—David Saúl Vela

Sección:

20/07/2022 Página: PP, /2 y/3



1774.



## Vinculan a proceso a los 10 detenidos en tiroteo de Topilejo

Narcotráfico. Tras una audiencia de más de ocho horas, la jueza del caso ratificó la prisión preventiva a los presuntos integrantes del cártel de Sinaloa que operaban en CdMx

CARLOS VEGA, ENRIQUE LUNA Y DAVID RODRÍGUEZ

Una jueza de Ciudad de México vinculó a proceso a los diez detenidos por el enfrentamiento de la semana pasada con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la zona de Topilejo, alcaldía Tlalpan, quienes permanecerán presos en el Módulo Diamante, zona de máxima seguridad del penal varonil de Santa Martha Acatitla.

La audiencia inició minutos después de las 12:00 de ayer y se extendió por más de ocho horas en las que los abogados defensores trataron de desvirtuar los argumentos de la fiscalía capitalina acusando que sus representados fueron torturados desde el momento de su detención.

"Fueron golpeados, torturados cuando los detuvieron, en el traslado y cuando estuvieron en la fiscalía, entonces ya se activó el Protocolo de Estambul, ya se giraron los oficios correspondientes. Tienen algunas fracturas y tienen muchos golpes, muchos moretones, también les dieron descargas eléctricas.

"Son comerciantes, son eléctricos, mecánicos, no tienen nada que ver con crimen organizado, con ningún tipo de cártel tienen que ver", explicó antes de la au-tarsison del cártel, sino sono a qué

diencia Humberto Ledesma, abogado de uno de dos imputados.

Sin embargo, la juzgadora determinó iniciar proceso penal contra los presuntos integrantes de Los Chapitos, célula del cártel de Sinaloa, quienes fueron vinculados a proceso por delitos contra la salud, secuestro, tentativa de homicidio, posesión de armas en modalidad de acopio. posesión de cartuchos, así como portación de cargadores, cohecho y asociación delictuosa.

Además, les ratificó la medida cautelar de prisión preventiva y dictó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, el cual vencerá el próximo 15 de noviembre.

Al término de la audiencia, Ertiempo que dure su proceso. nesto Díaz, abogado de dos imputados, señaló que durante la comparecencia el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia expuso que los imputados pertenecen a una célula de cártel de Sinaloa, pero que no hay dato de prueba que lo refiera.

"Sí hay la presunción, pero no podemos nosotros como abogados ni el órgano jurisdiccional institucionalizar un cártel, es decir, no se dan credenciales, no se da de alta, no hay eso, no existe eso; aquí la cuestión es investigar si se cometió o no un delito, no podemos etiquegrupo pertenecen.

El Ministerio Público lo refiere (que pertenecen al cártel de Sinaloa), pero nosotros como defensa, para nosotros es una falta de objetividad, una falta de debida diligencia".

Añadió que se analizará si presentan un amparo indirecto de manera conjunta con los otros equipos de defensa, pero descartó que se presente un recurso de impugnación contra la vinculación a proceso.

Los 10 presuntos integrantes de Los Chapitos, quienes llevaban más de dos meses operando en Topilejo, fueron ingresados nuevamente a Santa Martha Acatitla, donde permanecerán el REACCIONES

"Son comerciantes, son eléctricos y mecánicos, no tienen nada que ver con bandas del crimen organizado"

"Fueron golpeados ytorturados cuando los detuvieron, en el traslado y cuando estuvieron en la fiscalía capitalina"

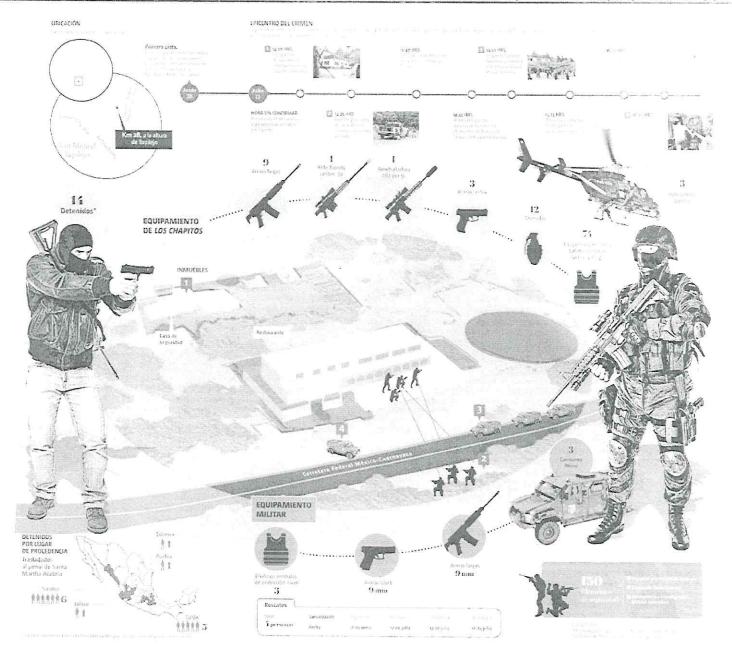
Ernesto Ledesma Abogado defensor

Milenio Diario Sección: Portada,Política 2022-07-20 03:43:08

1,453 cm2

Página: 1,-12 \$203,630.08

3/3





Sección: Atotopoli

20-07-22.



### Mancera: en CDMX, sólo células del narco

"Los grandes cárteles no se han asentado en la ciudad por la gran cantidad de vigilancia"

#### LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

-metropoli@eluniversal.com.mx

El exjefe de Gobierno de la Ciudad de México Miguel Ángel Mancera aseguró que sólo son células y grupos de narcomenudeo los que operan en la capital del país y no los grandes cárteles de la droga, porque, argumentó, sería muy difícil que se asentaran debido al gran número de policías y corporaciones de seguridad y militares que existen en la Zona Metropolitana.

Sin embargo, el hoy líder de los senadores del PRD recono-



MIGUEL ÁNGEL MANCERA Exjefe de Gobierno de la CDMX

"Siempre se han combatido, las organizaciones criminales siempre han sido combatidas en la Ciudad de México, siempre"

ció en entrevista con EL UNI-VERSAL que la presencia de esas organizaciones en la capital del país "está documentada, incluso, en los informes de la DEA, y nosotros hemos hablado ya del tema".

| METRÓPOLI | A10

70-07-27

Sección:

Página:

2



## Mancera: los cárteles no están asentados en CDMX

xjefe de Gobierno afirma que es difícil que operen en la capital debido a que hay un gra úmero de corporaciones de seguridad; siempre se han combatido células, asegura

#### LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

-metropoli@eluniversal.com.mx

El exjefe de Gobierno de la Ciudad de México Miguel Ángel Mancera reiteró que sólo son células y grupos de narcomenudeo los que están operando en la capital del país y no los grandes cárteles de la droga, porque, argumentó, sería muy difícil que se asentaran por el gran número de policías y corporaciones de seguridad y militares que existen en la Zona Metropolitana.

Sin embargo, el hoy líder de los senadores del PRD reconoció que la presencia de esas organizaciones en la capital del país "están documentadas, incluso, en los informes de la DEA y nosotros hemos hablado ya del tema".

En entrevista con EL UNI-VERSAL, Mancera Espinosa fue cuestionado sobre el informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el cual señala que las células del Cártel de Sinaloa, lideradas por Ismael El Mayo Zambada y Ovidio Guzmán El Ratón, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, así como del Cártel de Sonora, de Rafael Caro Quintero, se pelean el territorio de la capital del país desde 2020, y que anteriores autoridades hicieron "dialéctica verbal" para negar esta presencia.

"Siempre se han combatido las organizaciones criminales, siempre han sido combatidas en la Ciudad de México, siempre. Pero se ha compartido, incluso por las autoridades actuales, el hecho de que no están asentadas aquí estas grandes organizaciones. Que llegas a detener a una célula. Aquí se detuvo a *El Rey* Zambada sin duda, es un centro de conexión, de reunión importantísimo", dijo el senador.

Mancera Espinosa recordó que en la Ciudad hubo decapitados que aparecieron en el aeropuerto capitalino. "Eso siempre lo hemos dicho, pero es muy diferente a decir que estén asentadas aquí".

Argumentó que la operación en la capital del país se les dificulta porque hay muchísima presencia de elementos de seguridad.

"Aquí tienes a la Secretaría de la Defensa Nacional [Sedena], aquí tienes a la Marina, aquí tienes a la entonces Policía Federal y que hoy es la Guardia Nacional [GN], aquí tienes 80 mil elementos de la policía capitalina. Es demasiado potente para que digan:

20-07-23

Sección:

Página:

3



#### MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Senador y exjefe de Gobierno

"Siempre se han combatido las organizaciones criminales, siempre han sido combatidas en la CDMX. Pero se ha compartido el hecho de que no están asentadas aquí"

'Vamos a instalarnos en la Ciudad de México''.

El exjefe de Gobierno insistió en que se trata sólo de células de los cárteles, grupos de narcomenudeo que han sido documentados con sus diferentes nombres como el de *Tepito*, el que pertenece a Tláhuac, los que están en la zona de Iztapalapa, en Álvaro Obregón, todos de narcomenudeo. "Se han realizado cientos o miles de detenciones", indicó.

A pregunta expresa sobre si percibe un crecimiento en la presencia de estas células de los cárteles en la Ciudad de México, comentó que no cuenta con datos, los que existen deben ser de inteligencia, pero "yo veo un buen trabajo, serio y consistente del secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México", Omar García Harfuch.

El UNIVERSAl difundió un informe elaborado por la SSC en el cual se desprende que desde el año 2020 hay células del *Cártel de Sinaloa* que no sólo realizan actividades financieras o trafican droga, sino que han peleado el territorio de la Ciudad.

Ha habido al menos 49 detenciones, la más reciente fue una célula identificada con Los Chapitos en Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.



El exjefe de Gobierno dijo que ve un buen trabajo del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. Fecha: 20/07/22

Sección: Coda d Página: 30

#### **OVACIONES**

## Fomentan la capacitación en centros penitenciarios

AIDA RAMÍREZ

Con el fin de reforzar las actividades de capacitación y trabajo penitenciario de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, las Secretarías de Desarrollo Económico (Sedeco) y la de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, firmaron un convenio de colaboración.

Y es que, el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Sistema Penitenciario se organizará sobre el trabajo, la capacitación para el mismo, la base al respeto de los derechos humanos, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción social.

De esta forma, el gobierno capitalino y la SSC continúan desarrollando estrategias de prevención del delito y reinserción social mediante la capacitación y el fomento del trabajo penitenciario como uno de los medios para enfrentar las causas generadoras de la violencia y disminuir los niveles de reincidencia delictiva.

El convenio permitirá la capacitación virtual de las personas privadas de la libertad en los cursos de Desarrollo Humano, Costos y Proceso para tu Negocio Mercadotecnia y Emprendimiento Cooperativo, en las Aulas Digitales para la Capacitación e Inclusión Laboral.

Sección: Clurad

20/07/2022

Página:

16

La Razén

#### Hallan en Tlalpan a bebé recién nacido

**ELEMENTOS** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardaron al menor, quien fue ubicado en la esquina de las calles Popolna y Yucaltepen, colonia Lomas de Padierna, en estado de hipotermia. Un uniformado le dio calor con su cuerpo y luego fue llevado a un hospital.



Sección:

ewilus

20/07/7022

Página: 37



#### **MADRE DESNATURALIZADA**

## Abandonan a recién nacido en la calle, dentro de bolsa

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un bebé recién nacido fue abandonado dentro de una bolsa en calles de la alcaldía Tlalpan, donde fue rescatado por policías capitalinos, quienes le brindaron los primeros auxilios y lo trasladaron a un hospital especializado.

La SSC informó que el bebé



El bebé sobrevivió

BÚSQUEDA

0

Autoridades ministeriales realizan las investigaciones correspondientes para dar con la desnaturalizada madre fue localizado con vida, en las calles de Popolna y Yucaltepen, en la colonia Lomas de Padierna, donde fue detectado por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur.

En el sitio, los oficiales se entrevistaron con una vecina, quien refirió que escuchó un ruido similar al de un llanto de bebé, por ello, con sumo cuidado inspeccionó la bolsa y observó que se trataba de un recién nacido.

Los policías de la SSC solicitaron los servicios de emergencia y pidieron a los vecinos mantas para arropar al pequeñito, quien ya presentaba principios de hipotermia.

Sección: <

20/07/2022 Segurdad Página: 37





Al final pudieron bajarlo del puente y salvarlo

#### INTENTÓ ARROJARSE DESDE UN PUENTE

## Evitan polis suicidio de un joven en Periférico

SU AFLIGIDA MADRE LE GRITABA DESESPERADA QUE NO LO HICIERA

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) evitaron que un hombre se suicidara, ya que pretendía arrojarse desde lo alto de un puente vehicular en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los oficiales de la SSC realiza-

ban patrullajes en la zona, cuando se percataron que un sujeto se encontraba sobre un poste, parado sobre el barandal de un puente vehicular, desde donde amagaba con arrojarse hacia los carriles centrales del anillo Periférico Boulevard Manuel Ávila Camacho, a la altura del retorno de la calle Rosario Castellanos, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los uniformados solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia y se acercaron al puente donde se encontraba el joven a punto de arrojarse al vacío, mientras su affigida madre le pedía que no lo hiciera "No hijo no, por lo que más quieras, no te vayas a aventar". le decía la aterrada señora.

En un intento por evitar el suicidio, los policías dialogaron con el hombre, de 31 años de edad, pero al ver que no desistía lo distrajeron y en un descuido los uniformados lo abordaron desde distintas direcciones para sujetarlo y ponerlo a salvo.

De inmediato los paramédicos valoraron al frustrado suicida y diagnosticaron que presentaba una crisis convulsiva.

#### AYUDA



Cabe señalar que la SSC detalló que sus elementos están capacitados para ayudar a la ciudadanía 'en situaciones de crisis

Sección:

20-07-22 Chilia Página: 14

**QLA PRENSA** 



**Hugo César,** señalado por presunta extorsión, robo, entre otros delitos /CORTESÍA

## Detienen a sujeto tras delitos de alto impacto

**NOEL F. ALVARADO** 

Uno de los presuntos principales objetivos y generadores de violencia que operaban en la Alcaldía Tláhuac, identificado como Hugo César "S" fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante un operativo y cateo en dos domicilios. El imputado es señalado de dedicarse al robo de vehículos, autopartes, venta de drogas, extorsión y posesión de armas de fuego.

Luego de que un Juez otorgó una orden de cateo en un inmueble ubicado en la calle Laguna del Ensueño, colonia Ampliación Selene, Alcaldía Tláhuac, policías del área de inteligencia y de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), realizaron un operativo y cateo en ese inmueble. En ese lugar se logró la captura de Hugo César "S", de 4l años de edad, el cual es considerado por la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, como quien se dedicaba al robo de vehículos, autopartes, venta de droga, extorsión y posesión de armas, además de que ese domicilio presuntamente se utilizaba para la distribución y venta de narcótico, así como también se almacenan autopartes robadas en Alcaldía Tláhuac.

A la hora de su captura se le aseguraron 63 dosis de vegetal verde con las características propias de la mariguana; 105 dosis más de polvo blanco con las características propias de la cocaína. Además, se incautaron seis autopartes, un chaleco táctico, dos básculas grameras.

Las partes automotrices y la droga quedaron a disposición del MP. En las próximas horas se determinará la situación jurídica del imputado, Hugo César "N"

Sección:

20/07/2022

Página

ended

<sub>jin'a:</sub> 38



#### Atoran a uno de El Cártel de Tláhuac

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN 40

CIUDAD DE MÉXICO. -

Un integrante de El Cártel de Tláhuac fue detenido en un operativo antidrogas registrado, la madrugada de ayer, en un inmueble de la alcaldía Tláhuac.

Se trata de Hugo "N", quien fue aprehendido durante el cateo a una vivienda localizada en la calle Laguna del Ensueño, número1468, en la colonia Ampliación Selene, a donde irrumpieron agentes de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), de inteligencia de la SSC y Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina, ya que tenían indicios de que el inmueble era ocupado para la venta de droga y para almacenar autopartes robadas.

Al detenido se le hallaron chalecos tácticos, autopartes y droga por lo que fue detenido en flagrancia. En otro inmueble de la misma colonia los agentes ingresaron y hallaron droga, autopartes y otros objetos.

El operativo antidrogas se efectuó en una casa de dos pisos, ubicada en la esquina de las calles Circo Ptolomeo y Mar de las Lluvias. policías de la SSC realizaron el operativo en Tláhuac



Atrapado in fraganti

#### Vinculan a proceso a dos traficantes de personas

Trasladaban a EU a unos 200 migrantes a la semana, señala FGR

#### **GUSTAVO CASTILLO**

Un juez federal con sede en la Ciudad de México vinculó a proceso a dos traficantes de personas, integrantes de una red internacional que trasladaban, según la Fiscalía General de la República, aproximadamente a 200 personas semanalmente a Estados Unidos.

De acuerdo con información del Poder Judicial de la Federación (PJF), los imputados fueron identificados como Ricardo Cerda Ruiz, líder de la banda de traficantes. y Juan Carlos Ramírez Ramírez.

En ese contexto, la FGR, a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo), obtúvo por parte de la juez de distrito especializada en el sistema penal acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, la vinculación a proceso contra ambos imputados por su probable responsabilidad en la comisión de delincuencia organizada.

Las autoridades mexicanas detuvieron a ambos al llevar a cabo una investigación en coordinación con la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (Ueitmpo), el HSI (Homeland Security Investigations), CBP (Customs Border Protection), Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y el área de inteligencia de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El Ministerio Público Federal señaló que ambos imputados cuentan "con una red de colaboradores, en su mayoría familiares, en ambos lados de la frontera con la finalidad de traficar gente a Estados Unidos; su operación es la de traficar semanalmente aproximadamente a 200 personas por las que obtienen importantes recursos económicos".

Cerda Ruiz y Ramírez Ramírez fueron detenidos el pasado 3 de julio en Reynosa, Tamaulipas, por la Policía Federal Ministerial, y por decisión judicial se les dictó prisión preventiva oficiosa.

	• realms	100
garage of the second	**************************************	HOUNDING F
garage of the second		
		11 - 10 - 10
	all them it a	

20107122

**OVACIONES** 

## Atrapan al pollero Ricky Tangas

URBANO BARRERA

Control.

Ricardo Cerda Ruiz *Ricky Tangas*, líder de la organización criminal dedicada a la trata de personas y que podría estar vinculado al tráiler con migrantes fallecidos en Texas, Estados Unidos, fue detenido y vinculado a proceso.

Junto con este sujeto se capturó a Juan Carlos Ramírez Ramírez Casas Grande y quienes participaban en una mafia que introducía a Estados Unidos hasta 200 personas diarias.

La Fiscalía General de la República informó que la vinculación a proceso se logró con un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con residencia en el Reclusorio Sur en funciones de Juez de

Ahora, estos sujetos serán procesados por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada, cuyo fin es cometer tráfico de personas.

Lo anterior con motivo de la colaboración efectuada entre la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITM-PO), el HSI (Homeland Security Investigations), CBP (Customs Border Protection), Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y el área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, mediante la cual se logró la identificación de esta organización criminal transnacional.

Dicho grupo delictivo cuenta con una red de colaboradores, en su mayoría familiares, en ambos lados de la frontera.



Los involucran en el tráiler texano / FOTO: CORTESÍA FGR

224 cm2

Página: 17 \$12,076.04

1/1

## Capturan federales a líder de trata de personas

GILBERTO ÁVILA

Requerido por autoridades policiales y ministeriales de México y Estados Unidos, elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, detuvieron en Tamaulipas a Ricky Tangas, líder de una empresa criminal que semanalmente ingresa a la Unión Americana a por lo menos 200 migrantes, ilícito que le reditúa ganancias por cientos de miles de dólares.

La captura de *Ricardo* "C", quien estaba acompañado de *Juan* "R", se registró en la ciudad de Reynosa, donde los presuntos delincuentes habían instalado su centro de operaciones por lo que hace "al lado mexicano", ya que se acreditó cuentan con otro en territorio estadounidense, el que se estima es administrado por familiares del inculpado.

En la oportunidad, la dependencia al mando del fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, destacó que con base en pruebas aportadas por el Ministerio Público Federal autoridades del Poder Judicial Federal vincularon a proceso a los antes mencionados, quienes no alcanzan los beneficios de la libertad caucional.

"A través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, se obtuvo, por parte de la Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con residencia en el Reclusorio Sur en funciones de Juez de Control, vinculación a proceso en contra de Ricardo "C" y Juan "R", por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada, cuyo fin es cometer tráfico de personas", confirmó la dependencia federal.

Mediante comunicado, la Fiscalía General destacó que en las acciones realizadas se contó con la colaboración de la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos, el Homeland Security Investigations, Customs Border Protection, Policía Federal Ministerial, Área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, mediante la cual se logró la identificación de esta organización criminal transnacional.

"Dicho grupo delictivo cuenta con una red de colaboradores, en su mayoría familiares, en ambos lados de la frontera con la finalidad de traficar gente a los Estados Unidos de América.





#### Rechaza SSC permitir a Jesús "N" vida suntuosa

REDACCIÓN

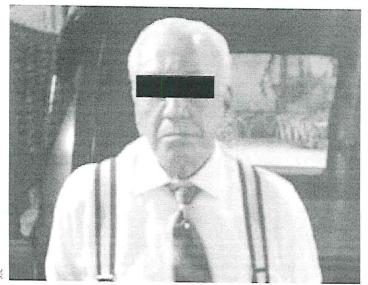
@DDMexico

Luego de darse a conocer que Jesús "N", presunto asesino de su esposa, la cantante Yrma Lydya, goza de privilegios y lujos en el Reclusorio Norte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguró que esto es falso.

"Con respecto a la situación de la persona privada de la libertad identificada como Jesús "N" no goza de algún tipo de privilegio como se ha señalado en algunas publicaciones", se lee en la aclaración que ayer difundió la SSC de la subsecretaría del Sistema Penitenciario y enfatizó que no tiene acceso a tener intimidad hasta que cumpla con los requisitos para ello –los cuales no precisó–.

Según el periodista Mario Maldonado, este supuesto abogado vive cómodamente al igual que sucede con el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, el abogado Juan Collado, el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya y el exsenador panista Jorge Luis Lavalle, todos ellos recluidos en ese lugar.

El columnista de El Universal señaló que incluso le permiten la visita conyugan con una joven.







Diario de México Sección: Ciudad 2022-07-20 01:36:45

172 cm2

Página: 3 \$4,874.20

2/2

• El supriesto abogado cuta señalado de matar a su esposa el pasado 23 de junio en un restaurante



Sección:

20/07/2022 Página: 29



## Sin privilegios el feminicida de Yrma Lydya

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

exundad

### CIUDAD DE MÉXICO.

Luego de que algunos medios de comunicación dieran a conocer que Jesús Hernández Alcocer, presunto feminicida de la cantante Yrma Lydya Gamboa, goza de ciertos privilegios en prisión, la Secretaría de Seguridad Pública aclaró que dicha información es completamente falsa.

A través de un comunicado, la SSC explicó que Jesús Hernández no goza de algún tipo de privilegio dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

"La persona en referencia no cuenta con visitas conyugales hasta que cumpla con los requisitos para ello, tampoco cuenta con televisión dada la temporalidad de su ingreso a este centro de reclusión, pues el uso de este aparato electrónico debe hacerse mediante una solicitud al Comité Técnico y tras cumplir con los requerimientos necesarios", señaló la SSC.

Asimismo, indicaron que todas las personas privadas de su libertad, tienen acceso a teléfonos públicos que se hallan en los dormitorios y se utilizan en los horarios establecidos, en apego a sus derechos.

DORMITORIO

Por su edad, Jesús Hernández, presunto feminicida de Yrma Lydya, duerme en un lugar con población vulnerable, por tratarse de un adulto mayor



Lo tratatn como a cualquier reo

## Policías y bomberos tendrán 2x1 en cines

Con el objetivo de reconocer el trabajo de las instituciones dedicadas as alvaguardar la seguridad, integridad, salud y la educación de la ciudadanía de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y Cinépolis, firmaron un convenio de colaboración para otorgarles a los trabajadores de estos sectores entradas al 2x1, a partir del 25 de julio y hasta el 31 de agosto de este año.

Por su parte, el titular de Sedeco, Fadlala Akabani Hneide, explicó que conla firma de este instrumento, la Sedeco y Cinépolis buscan reconocer el mérito de todas las personas que laboran en estos organismos, tal es el caso del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local (SSC), la Secretaría de Salud (Sedesa), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), la Universidad de la Salud (UNISA) y el Instituto de Educación Superior Rosario Caste-

llanos (IESRC).

"Desde el 25 de julio y hasta el 31 de agosto de 2022, las y los trabaja-

dores de la SSC, Bomberos, Sedesa, UNISA, UACM, IESRC, IEMS podrán disfrutar de la promoción de boletos a 2x1, para hacerla efectiva deberán de presentar una credencial con fotografía vigente de la institución en donde laboran o en su caso un comprobante de su último pago con una identificación oficial", indicó Fadlala Akabani, titular de la Sedeco.

De igual forma, la Secretaría de Desarrollo Económico informó que este convenio está sujeto a la disponibilidad en cada sala, y que es válido únicamente para la asistencia en salas tradicionales; respecto a la vigencia, está considerada solo para los complejos ubicados en la Ciudad de México.

Por otro lado, en el caso del sector educativo, únicamente se tiene contemplado al personal docente y administrativo./ANAGARCÍA





24 Horas Sección: CDMX

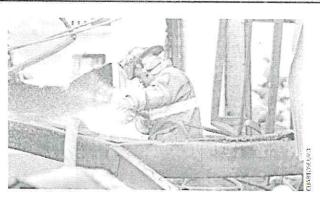
2022-07-20 02:07:53

147 cm2

Página: 9

\$29,166.09

2/2



RECOMPENSA.

Por sufabor,
el Gobierno
capitalino busca
dar incentivos
a bomberos,
policías y
ectucadores de la
capital.





## Pretende hombre matar a su pareja en casa y hospital

REDACCIÓN @DDMexico

Un hombre intentó matar en dos ocasiones a su novia, la primera, en su casa con un hacha, la segunda, en la cama de un hospital, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde la mujer se recuperaba, en ambas ocasiones el sujeto falló, según la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).

En una tarjeta informativa el organismo refiere que la fémina agredida fue trasladada al Hospital Regional 1º de Octubre del ISSSTE, ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional, en la colonia Revolución IMSS, luego que su pareja quisiera asesinarla.

Tras huir del hogar, este individuo sin identificar ingresó al nosocomio y ahí pretendió acabar con la vida de ella, pero elementos de seguridad de la clínica lograron impedir el homicidio.

Después de los dos ataques, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron ubicar al supuesto agresor y detenerlo.



 La victima fue ingresada a la clínica I de octubre del ISSSTE, que está ubicada en la alcaldia GAM.



Sección:

ElGráfico

LOS AGRESORES SON MENORES DE EDAD

## Extorsionadores atacan a familia y matan a chavito

Por resistirse a entregar el dinero a los hampones. Daniel, de 16 años, fue atacado a balazos

Un chavo de 16 años que se encontraba en la tienda de su familia murió a manos de tres extorsionadores, menores de edad, en la colonia San José Aculco, Iztapalapa, en los primeros minutos de este martes.

Daniel "L", se encontraba con su madre en la tienda de la calle Publicistas, cuando tres jóvenes ingresaron al establecimiento y le exigieron que entregara el dinero. El estudiante de preparatoria se asustó al ver que portaban una pistola y se echó a correr hacia el interior de su vivienda, pero los agresores lo siguieron y a su paso dispararon contra las personas que se encontraban dentro de la casa.

Los atacantes escaparon en una motocicleta y un auto Renault modelo Sendero con placas del Estado de México, pero minutos después fueron detenidos.

Al declarar ante los policías que los capturaron, Azael Alejandro, quien declaró ser menor de edad, dijo que un conocido los envió a cobrar un dinero a la tienda y ante la negativa de Daniel, disparó contra los habitantes de la casa.

Azael dijo también que su madre, de nombre Alejandra Irene, está recluida en el penal de Tulancingo, Hidalgo, desde hace seis años, por el robo a una farmacia.

PURO CHAMACO. Los otros detenidos por el ataque dijeron llamarse Darwin Kenay, de 15 años, residente de la colonia Impulsora, en Nezahualcóyotl, Estado de México y Yosvani, de 16, quien dijo vivir en la colonia



Nueva Rosita, Iztapalapa.

Los dos primeros quedaron libres porque la ley no permite que personas de esa edad sean recluidas, mientras el tercero fue entregado a la Fiscalía de atención de delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes.

Tras la agresión, Daniel fue llevado al hospital pediátrico de Moctezuma, donde murió. Su abuela, de 65 años, quedó herida de un disparo en la pierna, mientras su tío, quien acababa de llegar del trabajo, también fue lesionado por una bala.

dejó el ataque. La abuela de Daniel recibió disparo en la pierna v su tío también fue baleado.

echa:	20	1071

Sección: Polity Págii

Página:



## Menores matan a otro en Iztapalapa

Un adolescente de 16 años fue asesinado ayer a balazos tras negarse a pagar una extorsión cuando atendía una miscelánea en la colonia San José Aculco, en Iztapalapa; los agresorestienen 14, 15 y 16 años. Según informes policiales, uno de ellos le exigió a la víctima entregar 2 mil 500 pesos como pago por protección, por lo que el menor optó por correr hacia el interior de su domicilio para pedir ayuda, pero fue perseguido por los tres adolescentes.

20/07/2022

Sección:

Servidad

Página:

39



### MOTOCICLISTA CHOCA CON AUTO Y RIP

Un motociclista perdió la vida, al impactarse contra el costado derecho de un vehículo en la calle Manuel Caballero, colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc; al parecer los dos conductores iban a exceso de velocidad. El conductor de carro fue detenido y fue presentado ante el MP.



Fecha:	70-07-72			
Sección:	Página:			



# Sheinbaum presume 64 mil cámaras de seguridad en la CDMX

## gobierno capitalino había 14 mil 588

### POR ÓSCAR REYES FLORES

nacional contrareplica mi

a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clandia Sheinbaum Pardo, presumió que, en la capital del país, están instaladas 64 mil 827 cámaras de seguridad que vigilan los 365 días del año.

Sheinbaum reconoció que, cuando llegó al gobierno capitalino, encontró sólo 14 mil 588 cámaras del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

"Cuando llegamos, había 14 mil 588 cámaras del C5; hoy tenemos 64 mil 827. Además, todos los vehículos del transporte público tienen un GPS y una cámara, en total hemos instalado 12 mil 799, que son parte del Sistema de Inteligencia de la Ciudad", informó la mandataria local a través de su cuenta de Twitter.

De acuerdo con los datos proporcionados por Sheinbaum Pardo, el número de cámaras de seguridad subió a más de 50 mil dispositivos en los últimos 4 años de la actual administración.

En la actualidad, las cámaras de seguridad son una herramienta que utiliza la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (CDMXSSC) y la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) para xigilar las calles.

La mandataria dio a conocer que, las unidades de transporte capitalino, cuentan con 12 mil 799 cámaras de video y GPS para la vigilancia de los ciudadanos, «





Contra Réplica Sección: Ciudad 2022-07-20 01:44:21

266 cm2

Página: 10

\$0.00

2/2

con la Jefa de Gobierno, el número de cámaras de seguridad subió a más de 50 mil dispositivos en cuatro años.



l oš velebulos delikansporte publica verenea APS y una cumara Especial



371 cm2

Página: 1,8 \$0.00

1/3

CRECE DEMANDA DE VEHÍCULOS BLINDADOS CONTRA ALTOS CALIBRES P. 8

## Crece demanda de vehículos blindados para alto calibre

"Todo depende del riesgo que se tenga, pero lo que se busca es la prevención", explica René Fusto Rivera, vocero de la CNIB

### CLAUDIA BOLAÑOS

restler of the months and

a demanda de blindaje de vehículos va alalza en el país, desde ciudadanos que vía financiamiento buscan protección para su familia, pasando por empresarios acaudalados y hasta gobiernos que en operativos como el realizado en Topilejo, donde se detuvo a integrantes de una célula presuntamente relacionada con los hijos de "El Chapo" Guzmán, o en la captura del narcotralicante Caro Quintero.

Esa alza, de um 30 por ciento en los últimos 20 años, va a la par del aumento en el úpo de blindaje ante los gruesos de calibres que en los últimos años se usan más en algunas zonas del país, como los cuernos de chivo, Ak47, "matapolicias" y otros rifles, subametralladoras y armas semiautomáticas y automáticas.

"Todo depende del riesgo que se tenga, pero lo que se busca es la prevención", explica René Fusto Rivera Arózqueta.

Por tal motivo, México ocupa el segundo lugar en cuanto a consumidor de blindajes, por detrás de Brasil, y antes que Colombia, pues el tema tiene que ver con la inseguridad de estas naciones, señala.

En entrevista con ContraRéplica. René Eusto Rivera Arózqueta, vocero del Consejo de la Industria de la Balística (CNIB), explica que mientras en el Estado de México y en la Ciudad de México, se busca una protección nivel tres, para protegerse de asaltos a mano armada en vialidades altamente transitadas, como el cruce de Reforma y Periférico, en la capital de pais, en otras entidades como Morelos, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila, y otros, el nivel solicitado es mayor, para armas de grueso calibre, como cuernos de chivo otros rifles, que usan los delincuentes que operan en esas regiones.

Cada unidad blindada debe ser debidamente registrada tanto en la Secretaria de Seguridad Ciudadana, como en la misma Unidad de Inteligencia Financiera.

Tue en el gobierno de Luis

Echeverria cuando se dieron los primeros secuestros en el país de importantes empresarios y para 1997 el problema había crecido sustancialmente. Los nombre de empresarios plagiados y o sus familiares, comenzaron a alertar a la sociedad, narra Rivera.

Muchas de esas familias acaudaladas comenzaron a buscar este tipo de protección, y posteriormente los gobiernos y empresas; pero, ahora son varios los interesados en tener sistemas de prevención, como transportistas que blindan sus cabinas, ante el riesgo en zonas como de Laredo a México, sin importar el costo de la mercancía que lleven, pues se va expandiendo el interés.



a detaktika





Contra Réplica

Sección: Portada, Nación

2022-07-20 01:49:05 371 cm2

Página: 1,8

\$0.00

2/3

El integrante de la CNIB señala que los blindajes van evolucionando, debido a los cambios de operación en la delincuencia, y es por eso que hay empresas que dan una vida útil a los blindajes en un rango de los 7 años 10 años, pero no porque deje de funcionar, sino ante los cambios en la criminalidad del país.

Sin embargo, en la actualidad el blindaje es más resistente y menos pesado, con el uso de nuevos

También hay cristales que al igual que los laminados, soportan impactos de hasta calibre.50 mm; sin embargo, es importante dar los cuidados necesarios al material.

Fue en la administración de Vicente Fox cuando se dio la Ley de seguridad privada, la cual ordena este tipo de empresas denominadas "balísticas", y luego con el ex secretario Genaro García Luna comenzó el registro de estas unidades, que en caso de no ser reportadas como tal, se decomisan. Para identificarlas, se les coloca un holograma, de los cuales en 2021 se entregaron 3 mil 750, y un año antes, 3 mil 500.

La CNIB se integra por once empresas especializadas en balística. como Armor Life Lab, representada por John Valbuena; Baher, por Ignacio Baca Torres; Invaco, por Hugo Nieto Millán; Carolina Ballistic, por Álvaro Fuentes Quintana; Centigon Security Group, por José Antonio Nader; Centur, por Pablo Cervantes y Daniel Hernández: Distribuciones e Importaciones del Pedregal, por René E Rivera Arózqueta: Diamond Glass, por Dulce Lafova Reves, Dinablin Armor, por Luis A. Sánchez Soto; Dupont, por Verónica Damián; v Swebor, por Federico Forastieri Appel, que son las más más representativas en el blindaje de vehículos de uso civil y táctico, blindaje arquitectónico, blindaje corporal, y en la fabricación de vidrios blindados y de materiales balísticos, «





Contra Réplica Sección: Portada, Nación 2022-07-20 01:49:05

371 cm2

Página: 1,8 \$0.00

3/3



Famílias acaudaladas y gobiernos, los más interesados Cuartoscuro



137 cm2

Página: 10

\$0.00

1/2

## LLEVAN PROGRAMA DE SEGURIDAD A UNIDAD SANTA FE

"Por tu Seguridad, Blindamos tu Camino" llegó a la Unidad Habitacional Santa Fe IMSS, donde la alcaldia Álvaro Obregón hizo una importante intervención para colocar luminarias. En su recorrido por el camino iluminado, la alcaldesa Lía Limón García, acompañada de las y los vecinos, enfatizó: "la lógica de este programa es que las mujeres, niñas y niños se sientan más seguros".

"Aquí instalamos 5 luminarias de LED, 2 reflectores en la salida peatonal del camino, 5 reflectores en el interior del parque y 2 reflectores en la salida vehicular", informó la alcaldesa de ÁO.

Aunado a lo anterior, el personal de la alcaldía realizó los trabajos de reparación de 11 metros cuadrados de banquetas que estaban fracturadas, rescate de áreas verdes y la colocación de un cerco con 300 plantas ornamentales.

Lía Limón hizo hincapié en que se han realizado tres Jornadas de Tu Aliada en tu Colonia en esta Unidad Habitacional, con lo que se atendieron las peticiones de las y los vecinos. Agregó que con estos trabajos se genera un gobierno cercano a la gente.

"Para que esto lo puedan mantener en buenas condiciones y podamos hacer una alianza entre vecinos y alcaldía, necesitamos también que ustedes pongan de su parte", finalizó la alcaldesa de Álvaro Obregón.

Redacción ContraRéplica





Contra Réplica Sección: Ciudad 2022-07-20 01:44:58

137 cm2

Página: 10

\$0.00

2/2



La alculatese de Alvara Obregon abunca la colociales de idminadas Especial



2150					
_	^	-	ь	-	
-	c	·	88	a	

20-07-22

Sección: Comodan

Página:

18.



## Sandra Cuevas pide gasolina

La alcaldía Cuauhtémoc enfrenta desabasto de gasolina, lo que ha generado una parálisis en los servicios que presta, señaló ayer su titular, Sandra Cuevas.

En conferencia de prensa, indicó que, por adjudicación directa, Pemex distribuye el combustible a las alcaldías, sin embargo, acusó que desde junio pasado, cuando la paraestatal decidió cambiar las tarjetas para el abastecimiento, se han presentado anomalías.

"¿Qué es lo que está pasando? Se hace una adjudicación directa por parte del Gobierno de la Ciudad de México a Pemex, Pemex nos notifica que debemos cambiar las tarjetas de gasolina, entonces no podemos ir a cargar los vehículos porque ellos todavía no están preparados. Al haber esta situación desde el día 29 de junio, que empieza la transición de gasolineras, tuvimos una aceptación intermitente de 50%", dijo Cuevas.

La funcionaria comentó que el 16 de julio el problema se agravó, ya que 70% de las unidades se quedaron paradas, por lo que ayer simplemente nadie salió a laborar.

- Wendy Roa

Sección: Hata

## Cuevas denuncia boicot de gasolina contra su alcaldía; se detiene recolecta de basura

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aseguró que se está ejecutando un boicot de gasolina contra su demarcación, lo que ha dejado el parque vehicular oficial sin posibilidad de salir a trabajar. Cuevas explicó que desde junio, la flotilla completa de camiones de basura "no ha podido salir al 100 por ciento; (tampoco) el equipamiento de vialidades, vehículos que se dedican al bacheo y a los desazolves". Este martes, los camiones de basura ya no tienen combustible para realizar sus recorridos.

La alcaldesa señaló al gobierno de Sheinbaum como responsable de esta situación, esto en colaboración con Pemex.

contrato de abastecimiento de abastesca, no están listas. gasolina lo decidió el gobierno de



La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

está a cargo de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum. Las tarjetas que deben usarse para que La adjudicación directa en el el nuevo proveedor (Pemex) les

Derivado de esta operación, el

un 70 por ciento y para el día de hoy se notificó un paro total pues ningún camión pudo cargar gasolina, afectando a los 550 mil habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc.

Sandra Cuevas ha denunciala Ciudad de México, alegó, y eso - 26 de junio el desabasto-alcanzó do en diversas ocasiones que las

Fecha:	20-072	2	CDCNIICA
Sección:	Página:		CRUNICA

autoridades capitalinas intentan sabotearla y que hay una cacería en su contra, pide al gobierno de la Ciudad de México que ponga atención y vean que la alcaldía no es pequeña, pues es una alcaldía con una importante economía financiera, política muy grande en la que no se pueden dar el lujo de no brindar servicios.

"No podemos detener los trabajos de servicios urbanos porque la gasolinera que eligieron, que eligió el gobierno de la Ciudad de México no tiene la capacidad para abastecer gasolina", mencionó Sandra Cuevas.

Sandra Cuevas exige poner fin a la cacería en su contra pues a lo largo de su gestión en Cuauhtémoc, se ha visto envuelta en diversos problemas legales • (Lizeth Diana Hernández)

Los camiones de basura son la principal afectación ya que no cuentan con suficiente combustible para hacer recorridos, así que tampoco hay bacheo ni desasolve

20-07-22

Sección:

Worgel Página:

13.

CRONICA

### El Gobierno de CDMX reacciona a reclamo de Cuevas y manda tarjetas de gasolina



Al terminó de esta edición, tras la denuncia de la alcaldesa Sandra Cuevas, trascendió que el Gobierno de la Ciudad de México autorizó que se dieran tarjetas con la finalidad de que las unidades de recolecta de basura, desazolve y camiones de bacheo realicen sus recorridos.

La alcaldesa Sandra Cuevas llevó este martes una rueda de prensa para denunciar un boicot de gasolina contra su demarcación.

Sección:

Página: //



# Alcaldía BJ, donde menos inseguridad se percibe

A nivel nacional es el segundo territorio con menor percepción de peligro, con 24.2%, refiere encuesta del Inegi de junio; **MH, GAM e Iztapalapa, a la baja** 

### OMAR DÍAZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en junio de 2022, reveló que la alcaldía Benito Juárez se ubica como la demarcación con la menor percepción de inseguridad en la Ciudad de México.

De igual forma, este ejercicio destaca que donde más se redujo la sensación de inseguridad o peligro, durante el segundo trimestre de este año año, fue en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La encuesta, publicada ayer, señala que durante junio de 2022 sólo 24.2% de los vecinos de Benito Juárez se sintieron inseguros.

Esta cifra coloca a la demarcación gobernada por Santiago Taboada como la segunda con menor percepción de inseguridad a nivel nacional, sólo superada por San Pedro Garza García, en Nuevo León, donde únicamente 15.1% de los habitantes se sienten en riesgo.



La alcaldía Benito Juárez resaltó que gracias al programa Blindar BJ se ha logrado disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de dicha demarcación.

	-	-	ь	-	
-	e	C	п	d	

55-40-05

Sección:

Página:



En tanto, la Miguel Hidalgo, encabezada por Mauricio Tabe, pasó de tener una sensación de inseguridad de 64.5%, en marzo, a 42.7% en junio. Este cambio fue uno de los más representativos a nivel nacional.

Otras alcaldías en las que también mejoró la percepción de seguridad fue en Gustavo A. Madero, que pasó de 72.3% a 63.5%, e Iztapalapa, de 77.8% a 69.6%, demarcaciones gobernadadas por los morenistas Francisco Chiguil y Clara Brugada, así como Azcapotzalco, que pasó de 82.9% a 72%, la cual es liderada por la alcaldesa de oposición Margarita Saldaña.

Las cifras también reflejan una mejoría en este rubro en los territorios de Magdalena Contreras, que pasó de 65.6% a 58.5%; Álvaro Obregón, de74.6% a 71.6%, y Cuajimalpa, de 41.7% a 37.3%.

En contraste, en otras siete demarcaciones se incrementó la sensación de inseguridad o pe-

### **PANORAMA**

La encuesta del Inegi se basa en lo que manifiestan los habitantes sobre su localidad:

- Alcaldías donde bajó la percepción de seguridad: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, GAM, Iztapalapa y Azcapotzalco.
- Territorios donde creció la sensación de peligro: Iztacalco, V. Carranza, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Cuauhtémoc

#### Sin cambios:

Coyoacán

ligro. Destacan Iztacalco, que subió de 68.2% a 72.7%; Venustiano Carranza, de 59.5% a 62%; Tlalpan, de 65.8% a 66.8%; Milpa Alta, de 50.8% a 58.6%; Tláhuac, de 71.4% a 76.6%; Xochimilco, de 74.6% a 80.1%, y Cuauhtémoc, de 64.9% a 68.6%.

En tanto, la alcaldía Coyoa-

cán se mantuvo sin cambios en su percepción de riesgo en marzo y junio, pues en ambos meses tuvo 55.3%.

Según la ENSU, en junio de 2022 a nivel nacional, 76.5% de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 70.9% en el transporte público, 62.6% en el banco y 59.5% en las calles que habitualmente transita.

En tanto, en la Ciudad de México, la demarcación con la mayor sensación de peligrosidad en los cajeros automáticos fue la Gustavo A. Madero, con 85%, mientras que el menor riesgo se sintió en Cuajimalpa, con 60.2%.

A su vez, la sensación más alta de inseguridad en el transporte público se sintió en Azcapotzalco, con 87.3%, y la menortambién en Cuajimalpa, con 57.2%. En lo que respecta a la seguridad en los bancos, 68.3% de los colonos de la Gustavo A. Madero dijeron estar inseguros, y donde menos peli-

gro se percibió es en Benito Juárez, con 39.8%.

### Presume logros

Benito Juárez destacó que Blindar BJ ha hecho que la demarcación se sienta como la más segura de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional.

"Esto ha sido un trabajo constante del cual no hemos quitado el dedo del renglón. En 2019 nosotros teníamos, por la misma encuesta, por el mismo Inegi, una percepción aproximada de 46.3%, es decir, más de la mitad de la gente se sentía insegura en Benito Juárez y hoy prácticamente más de 75% de la población se siente segura, es decir, somos la primera alcaldía a nivel Ciudad con mejor percepción", presumió Taboada.

Cabe destacar que la sensación positiva de seguridad de los habitantes de Benito Juárez ha incrementado en 29.5% desde 2019 a la fecha, es decir, ha pasado de 46.3% a 75.8%.

Sección:

/ / Pág



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**ENCUESTA DEL INEGI** 

### Perciben a la BJ como la más segura

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA

jose.guadarrama@gimm.com.mx

La estrategia de seguridad Blindar BJ, instrumentada por el alcalde Santiago Taboada, ha logrado que Benito Juárez sea percibida como la demarcación más segura de la Ciudad de México y la segunda en el ámbito nacional, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública del Inegi.

De acuerdo con los resultados de dicho trabajo, de septiembre 2019 a junio 2022, la percepción de seguridad de sus habitantes se ha incrementado en 29.5% y el 75.8% de sus habitantes manifestaron sentirse más seguros.



Foto: Especial

Santiago Taboada recalcó que la estrategia Blindar BJ es "una política exitosa y un referente en materia de seguridad".

Santiago Taboada puntualizó que en esta labor no se han escatimado recursos y se tiene la determinación de enfrentar a los delincuentes, no de abrazarlos, de ahí estos resultados.

Para ello, la alcaldía ha invertido en la contratación de elementos y unidades para estar próximos y atender a los benitojuarenses, un sistema de videovigilancia y un

Santiago Taboada puntualizó que en esta labor no do (C2) con tecnología de se han escatimado recursos y punta.

"Ha sido un programa en el cual hemos dedicado el mayor de los tiempos en mi gobierno, en donde yo personalmente me vi involucrado, y ahí están los resultados. Si nosotros ayudamos a mejorar la credibilidad en Benito Juárez, también estamos ayudando a la ciudad", agregó.

Fecha: 20/09/

Sección: Nacional Página: /

## **OVACIONES**



El 72.9% de las mujeres se siente insegura / FOTO: CORTESÍA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

## Es Benito Juárez la alcaldía que se percibe más segura

### LILLIAN REYES

La estrategia Blindar BJ, puesta en marcha por el alcalde Santiago Taboada desde el inicio de su primera administración, ha logrado que la Alcaldía Benito Juárez se perciba como la más segura de la CDMX y la segunda a nivel nacional, de acuerdo con el INEGI.

"Esto ha sido un trabajo constante, en el cual no hemos quitado el dedo del renglón. En 2019 nosotros teníamos, por la misma encuesta, por el mismo INEGI, una percepción aproximadamente del 46.3%, es decir, más la mitad de la gente se sentía insegura en Benito Juárez y hoy prácticamente más del 75% de la población se siente segura; es decir, somos la primera alcaldía a nivel de toda la ciudad con mejor percepción", señaló el alcalde Santiago Taboada.

Cabe destacar que la percepción positiva de seguridad de los habitantes de Benito Juárez ha incrementado en un 29.5% desde la primera medición desagregada por alcaldías que realizó el INEGI, en septiembre de 2019, es decir de 46.3 pasó a 75.8 por ciento.

_	11.				
-		_	n	_	

Sección:

aspets Página: py 4

**QLA PRENSA** 

EN XOCHIMILCO Y
TLÁHUAC, 8 DE CADA
10 HABITANTES
SIENTEN QUE RESIDEN
EN UN LUGAR
INSEGURO:
INSEGURO:
INSEGURO:

Fecha: Sección:

Págin

2



CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA

# Disminuye en un 80% inseguridad en el Metro

ARTURO R. PANSZA

Hay avances importantes en los trabajos para reforzar la seguridad, asegura Salvador Guerrero Chiprés

a incidencia delictiva en la capital del país ha bajado porque hay una estrategia integral de seguridad que funciona, reconoció el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, al participar en el foro "Seguridad para el Bienestar y la Paz en el Transporte Concesionado".

Refirió que la instancia a su cargo surgió hace l8 años como una respuesta de la sociedad civil ante la inseguridad, a la vez que expuso que actualmente hay avances importantes en los trabajos para reforzar la seguridad, entre los que destaca la disminución del 80 por ciento en la incidencia delictiva del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de 2019 a 2021.

En la mesa de trabajo Ministerios Públicos, Impunidad y Cultura de la Denuncia, en el marco del foro organizado por el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso der la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez y el Frente Popular Francisco Villa, Guerrero Chiprés declaró que "sí hay comprensión de los fenómenos y colaboración, sí hay coordinación, sí hay promoción de la denuncia sí hay políticas integrales, hay policías con valor, con inteligencia, con disposición y sí hay una jefa de gobierno como lo es la doctora Claudia Sheinbaum y sí es posible disminuir la incidencia electiva".

Por su parte, el diputado morenista Nazario Norberto, expuso que es necesaria la coordinación entre el legislativo y los encargados de la procuración de justicia para

### **NO DISCRIMINACIÓN**

LOS CONDUCTORES, dueños de taxis y unidades colectivas de transportación, también son ciudadanos que trabajan y en el Congreso, se velará para evitar su discriminación, estigmatización y comparación con operadores de las aplicaciones electrónicas

Sección:

2007·27

**QLA PRENSA** 

consolidar la seguridad en el transporte tanto público como concesionado.

Señaló que la movilidad en conjunto con la seguridad ciudadana ha sido relevante en los últimos meses ante el polémico aumento de las tarifas del transporte público, aunque se debe recordar que los conductores, dueños de taxis y unidades colectivas de transportación, también son ciudadanos que trabajan y en el Congreso, se velará para evitar su discriminación, estigmatización y comparación con operadores de las aplicaciones electrónicas.

Dijo que una de las violencias poco visibilizadas es la que se ejerce en contra de los conductores, no solo del transporte público sino del privado por aplicaciones electrónicas.

Informó que de acuerdo a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en promedio existen 17 carpetas de investigación al mes por robos con violencia en las unidades de taxis; 98 en unidades de transporte público colectivo como peseros, microbuses, RTP, Metro y Ecobús.

Asimismo, hay en promedio 28 carpetas de investigación mensuales por robos en taxis y 237 por robos en unidades de transporte colectivo, sin violencia.

"La seguridad ciudadana es un nuevo reto que involucra elementos muy importantes y que en décadas se habían olvidado como son el diálogo y la participación ciudadana, porque somos el mismo pueblo quien a diario sale a las calles, toma un pesero, un Metrobús, el metro, o un taxi y, quién más que el mismo pueblo para saber qué aspectos hay que mejorar o perfeccionar en nuestra capital", delineó Norberto Sánchez.

A su vez, Agustín González Cázares de la Comisión Política Nacional del Frente Popular Francisco Villa, indicó que el foro es una gran oportunidad para el intercambio de ideas que consoliden la protección de quienes trabajan en el transporte público y privado en materia de seguridad. Pidió que los esfuerzos de los legisladores sean coordinados para mejores resultados.

Dijo que la capital ha vivido cambios que tienen que ver con ejercicios democráticos que antes no se tenían. "Ahora hay un diálogo permanente entre ciudadanos, organizaciones, gobierno y el Congreso de la Ciudad de México".

En su momento, Carlos Roberto Conrado, de la Comisión Política Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores, consideró necesario consolidar la cultura de la denuncia como parte de la democratización de la capital; mientras que Ulises Lara López, coordinador de asesores de la FGE, señaló que para facilitar el proceso de denuncia en el transporte, se instalaron tres agencias en las estaciones del Metro Pino Suárez, Pantitlán e Hidalgo y una para el Metrobús, además que existe la posibilidad de hacer denuncias digitales de robos y acoso sexual, que son los delitos que se cometen con mayor frecuencia.

El diputado local de la bancada de Morena, José Octavio Rivero Villaseñor, se refirió al perfeccionamiento de la legislación penal local como forma de reducir la incidencia delictiva, destacando que el incrementar las penas no siempre contribuye a reducir la delincuencia, por lo que se pronunció por individualizar las sanciones, conforme a la gravedad del delito y las circunstancias del caso concreto.

Asimismo, el representante popular que funge como presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, señaló que la impunidad, el deterioro del tejido social y la falta de cultura de la denuncia, son factores que influyen en el crecimiento de la incidencia delictiva en el transporte.

"Como parte de los trabajos del legislativo local, debemos ser muy atentos a la hora de redactar las iniciativas de ley para el Código Penal, teniendo en consideración el hecho de que aumentar las penas en los delitos cometidos no siempre, o muy rara vez, disminuye las tasas de éstos", alertó.

Christofer Chavero Becerril, director de Operaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), expuso el trabajo para prevenir el robo a pasajeros en el transporte e informó que en 2018 se reportaban más de 25 robos diarios en el transporte, y que en la actualidad esta cifra se ha reducido a cinco casos por día.

20/07/2022

Sección:

Comx

Página:

10





Y la lista sigue creciendo con senadores, diputados federales, locales y alcaldes del PRI, PAN, PRD y MC, que han manifestado abiertamente sus intenciones de competir por suceder a Claudia Shein-baum en la jefatura de Gobierno.

Nombres de viejos conocidos como Xóchitl Gálvez, Santiago Taboada, Margarita Zavala, Omar García Harfuch, Clara Brugada, Mario Delgado, Martí Batres, Rosa Icela-Rodriguez, Adrián Rubalcava, Salomón Cherto-

rivski y hasta Sergio Mayer (aunque suene a broma), comienzan a figurar en las fórmulas de las encuestadoras.

Así como se le señaló a la UNAM sobre los abusos, también se le aplaude que suspendieran a los tres guardias de seguridad que agredieron a estudiantes dentro de CU.

No cabe duda que el poder de las redes sociales le ha dado a los ciudadanos la capacidad de evidenciar las injusticias y los abusos de los que son objeto por parte de quienes deben de cuidarlos, pero también de denunciar a bandas como la de los "boleros" que se dedican a extorsionar a turistas en el Palacio de Bellas Artes, Alameda o algunas calles del Zócalo.

Ahí sí no se entiende por qué las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc no son tan beligerantes para combatir a esas bandas que abusan de los turistas nacionales y extranjeros.



### ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

## Merecemos gobernantes que cumplan y trabajen de tiempo completo por el bien común



o cabe duda: la defincuencia organizada ha roto la burbuja de seguridad en la Ciudad de México y prueba de ello es que en los últimos meses -y particu-

larmente en las semanas recientes— la capital del país ha enfrentado diversas situaciones en esta materia, además de severas restricciones en lo que concierne al transporte urbano y el sector de servicios, que deben obligar a las autoridades a tomar medidas inmediatas, para evitar que los capitalinos padezean por la falta de estrategias para combatir estos problemas, que ya se ha convertido en un grave dilema social.

En días pasados, en Topilejo -una antigua comunidad perteneciente a la alcaldía de Tlalpan, ubicada al sur de la Ciudad de México-, tuvo lugar un inesperado enfrentamiento a balazos entre la policia e integrantes del Cártel de Sinaloa.

Pese a que gobernantes de la actual y pasadas administraciones nunca aceptaron la presencia de cárteles, lo cierto es que existen evidencias claras de que las células de estos grupos están asentadas en la capital desde hace más de una década, como se pudo comprobar la semana pasada durante este enfrentamiento que al concluir permitió la captura de 10 presuntos delincuentes.

Aunque se reconoció la celeridad y eficacia del operativo encabezado por elementos de la Secretaria de Seguridad

Ciudadana, quedó de manifiesto que en el combate a este tipo de delincuencia se debe utilizar toda la fuerza del Estado y brindar mayor capacitación técnica y operativa a los policias capitalinos, ya que las agresiones no serán las únicas y se prevé que cada vez serán más violentas.

Información recabada por el gabinete federal de seguridad entre 2018 y 2020, publicada por el diario *Milenio*, revelan que en Topilejo -que posee zonas de difícil acceso- ya se han asentado células de alta peligrosidad de distintas organizaciones, entre ellas, Los Rojos, Los Guerreros, La Familia Michoacana y el Cártel Jalisco Xueya Generación.

Analistas en materia de seguridad senalan que lo ocurrido en esa localidad es resultado de una lucha feroz que han iniciado Los Chapitos para apoderarse del control total del trasiego de las drogas a través del corredor Topilejo-Acapulco. El mismo dia del ataque, la Fiscal General. Ernestina Godoy, advirtió que la Ciudad de México no será refugio de criminales, mientras que la Jela de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un reconocimiento al secretario de Seguridad Ciudadana. Onar Carcía Harfuch, y a la Policia de Investigación e Inteligencia por su valentía al enfrentar a los delincuentes.

Desde hace 15 años, informes de la entonces Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México mencionaban la presencia en la capital de cárteles de Tijuana, Colima, Juárez, Sinaloa, Golfo





Contra Réplica Sección: Nación 2022-07-20 01:46:25

366 cm2

Página: 9 \$0.00

2/2

y Oaxaca, Sin embargo, en junio pasado, García Harfuch aseguró que el propósito de los cárteles no es mantener el control territorial de la zona ni establecerse como una estructura delictiva. "Lo que buscan –dijo– son zonas de confort, bodegas y casas donde puedan pasar desapercibidos".

La jefa de Gobierno ordenó fortalecer la presencia y las tareas de inteligencia en Topilejo en coordinación con la Guardia Nacional (GN) y puso en marcha el pregrama Barrio Adentro, que ha sido duramente cuestionado por la oposición, por considerar que se trata de clientelismo electoral, dado que la funcionaria prometió atender las necesidades de la población de esa localidad mediante programas sociales, servicios y trámites gratuitos.

Sin embargo, ese no es el único problema que enfrenta la población de la Ciudad de México. A la inseguridad se añaden las graves complicaciones de movilidad provocadas por las obras de rehabilitación de la Línea I-del Metro, que se suman a los que ya padecen miles de capitalinos por el colapso en la Línea 12, la cual -desde su inauguración- en menos de 10 años ha registrado tres cierres y continúa sin operar por el grave accidente que hace más de un año provocó la muerte de 26 personas y heridas a casi un centenar de usuarios.

El reciente cierre de las estaciones de la Línea I del Metro ha provocado caos y confusión entre los usuarios. No es un secreto que el programa de traslado gratuito puesto en marcha con 180 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) no ha sido suficiente para atender la gran afluencia de pasajeros, lo cual ha ocasionado que los tiempos de traslados sean más largos, Incluso, usuarios del Metro calificaron de poco atinada la decisión de enviar a elementos armados de la Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) al operativo para supervisar el cierre de la Línea I.

Los principales dirigentes de los partidos de oposición en la Ciudad de México han hecho un llamado de atención a la jefa de Gobierno para que se aboque a resolver estos y otros apremiantes problemas, en vez de hacer campaña anticipada a favor de su proyecto político con vistas a ser nominada como candidata de Morena a la Presidencia de la República. La resolución de los riesgos y contratiempos que enfrentan los capitalinos no puede esperar. En verdad, merecemos gobernantes que cumplan y trabajen de tiempo completo por el bien común.

